

CICLO DE CONFERENCIAS  
PATRIMONIO CULTURAL DEL QUINDÍO

## *Patrimonio quindiano en el Paisaje Cultural Cafetero*

Con María Eugenia Beltrán, investigadora de CEPA  
y miembro de la Academia de Historia del Quindío



MIÉRCOLES, 20 DE NOVIEMBRE  
4:00 P. M.

AUDITORIO DEL CENTRO CULTURAL  
MUSEO DEL ORO QUIMBAYA

Organiza:



museo.del.oro.quimbaya  
CENTRO CULTURAL ARMENIA

Apoya:



CULTURA



Resumen de lo reconocido urbano y rural, material e inmaterial y sus amenazas, pero también sus potencialidades.

### **MARÍA EUGENIA BELTRAN FRANCO.**

*ARQUITECTA . MG. EN PLANEACION REGIONAL Y URBANA, ESPECIALISTA EN RESTAURACION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO. VIGIA DEL PATRIMONIO. MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE HISTORIA DEL QUINDIO. MESA SECTORIAL DE PATRIMONIO CULTURAL- SENA. CONSEJERA EN CALIDAD DE EXPERTA ANTE EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PATRIMONIO POR 15 AÑOS, INICIANDO EN EL CONSEJO DE CULTURA DE ARMENIA. RED DE MUSEOS DEL QUINDÍO.*

**NOVIEMBRE. 2024**



# Que pasa con el reconocimiento UNESCO . ?



## Que es paisaje cultural ?

**Unesco** lo define como la combinación perfecta de la naturaleza y la huella del trabajo del hombre, para nosotros en el eje cafetero es valorar un territorio de montaña que ha ofrecido a varias generaciones de pobladores, la posibilidad de una vida plena, resultado de la producción de café de alta calidad y de talla mundial .

La UNESCO inscribió en la lista de patrimonio MUNDIAL DE LA HUMANIDAD, el 25 de junio del 2011.Colombia mediante resolución 2079 del 7 de octubre de 2011 por el ministerio de cultura.

# Proceso de reconocimiento y significado

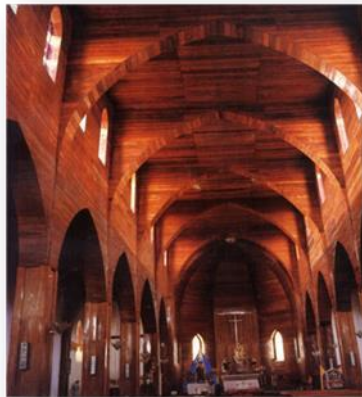


- PERDIDA DE LOS SABERES Y VALORES QUE OTORGA EL PAISAJE.
- DESCONOCIMIENTO DEL SABER POPULAR QUE VINCULA LO RURAL CON LO URBANO Y EL CLIMA.
- LOS MATERIALES AUTÓCTONOS Y EL COLOR A LA ARQUITECTURA, SON ALGUNOS DE LOS ARGUMENTOS DE LA DECLARATORIA

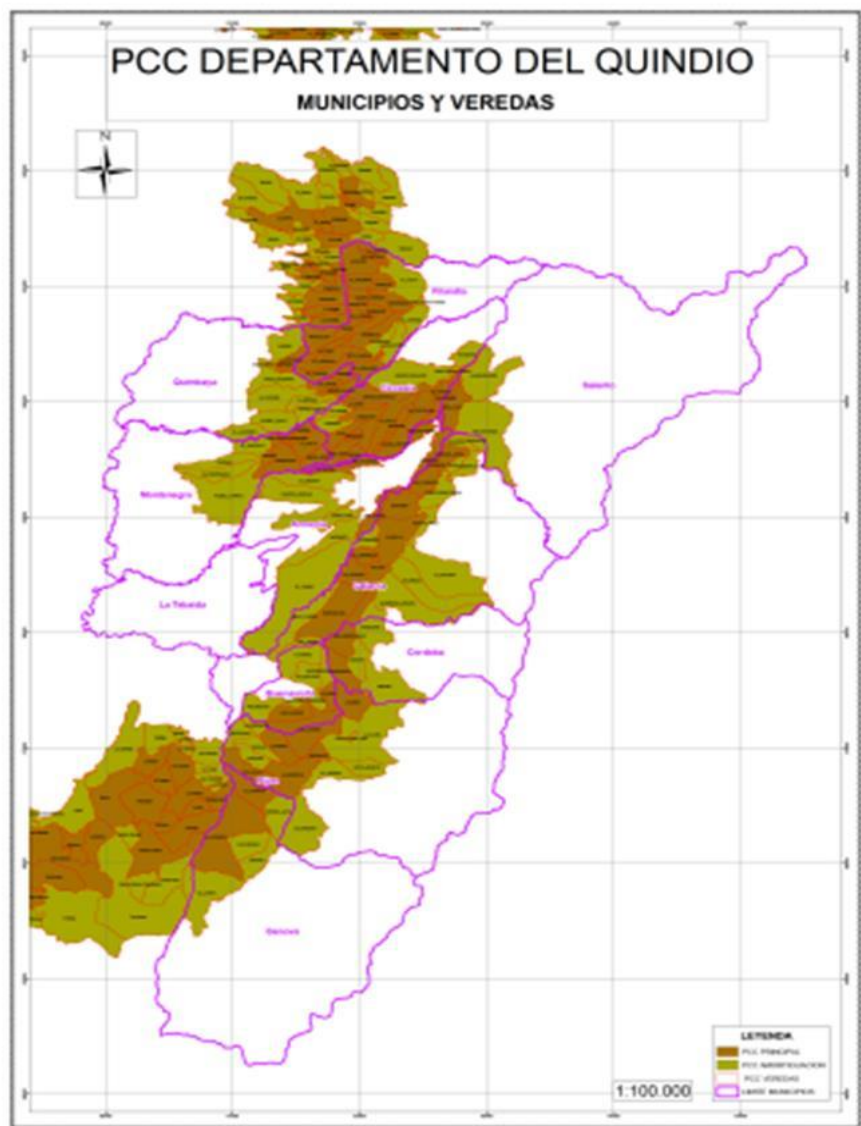
# CARACTERISTICAS BASICAS DE LA ARQUITECTURA EN RIESGO



## EDIFICIOS PATRIMONIALES EN RIESGO



# INCORPORACION DE LOS ATRIBUTOS PCC EN LA REVISION DE LOS EOT –POT s



## 1 ATRIBUTO CAFÉ. **Café de montaña.**

Delimitar el territorio para producción agrícola, forestal y minera y reservar las franjas de territorio entre 1.000 y 1.800 msnm para cultivo de café.

## 2 ATRIBUTO AMENAZAS. Suelo de protección por pendiente entre 25 y 100%.

Delimitar este tipo de suelo para realizar planes de manejo y estudios de mitigación.

## 3 ATRIBUTO PATRIMONIO NATURAL. (Ley 99 /93, Ley 388/97.)

Identificación, delimitación y reglamentación de las áreas de protección para garantizar el recurso agua, nacimientos, rondas de ríos cuencas y micro-cuencas y corredores biológicos.

## 4 ATRIBUTO PATRIMONIO INMUEBLE RURAL: (LEY 1185/08)

Identificación, localización e inventario para registro fotográfico de instalaciones de beneficio del café en uso o desuso, como referentes de una industria en evolución.

## 5 ATRIBUTO PATRIMONIO ARQUEOLOGICO. (DECRETO 763 /09)

Realizar estudios de zonificación arqueológica con identificación de zonas de alto, medio o bajo potencial- plan de manejo y estudios de prospección para cualquier intervención. (Si no existen los estudios de identificación del patrimonio arqueológico, deberán quedar como compromiso en el corto plazo).

## 6 ATRIBUTO PATRIMONIO URBANISTICO (suelo suburbano/de expansión).

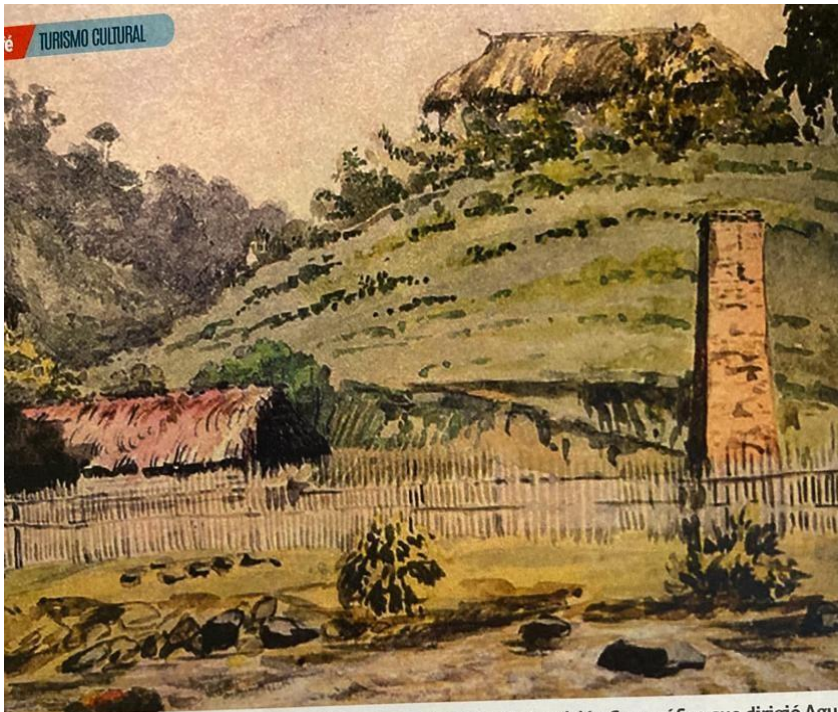
Recomendación de conservación del modelo de **tejido urbano**, que garantiza las condiciones de habitabilidad tradicional en la región cafetera. (Modelo de damero, manzana completa, vías de circulación en dimensión tradicional-no peatonales)

**7 ATRIBUTO INSTITUCIONALIDAD CAFETERA.** (Convenio inter-institucional N°1769 del 2009) Creación del comité local del PCC, acogiendo las recomendaciones del convenio interinstitucional.

# Retos y compromisos del Paisaje cultural cafetero.

- Entender el **ordenamiento del territorio de forma integral** , suelo, naturaleza , producción, y paisaje cultural.- patrimonio de la Humanidad.
- Asumir el tema de **Turismo como una dinámica económica**, inherente al desarrollo de procesos culturales de fortalecimiento cultural.
- Cada gobierno municipal y departamental debe focalizar la inversión de su periodo en dar cumplimiento **al plan de manejo del PCCC**, capitalizando las oportunidades que este contexto le ofrece.
- Aprovechar el programa de voluntariado de **VIGIAS DEL PATRIMONIO**. Como ciudadanos formados y aliados para la valoración y reconocimiento de los valores patrimoniales.
- La ley en su decreto 763 del 2009 , articulo 14 dice : que los **PEM**, planes especiales de manejo, para la protección de los Bic, deben articular el bien con su contexto, mitigar los riesgos, aprovechar sus potencialidades. Logrando garantizar su permanencia par el disfrute de futuras generaciones.
- De la misma forma la constitución política nacional 1991; establece que es deber del estado proteger **la diversidad ambiental**, reconocer la importancia ecológica, evitando el deterioro y propendiendo por su conservación, y recuperación cuando sea necesario **garantizando la supervivencia de los ecosistemas** nacionales y regionales.

# Paisaje cultural urbano, pero también paisaje cultural rural



(16.6 x 25.6 cm) por Henry Price, 1852. Elaborada en el marco de la Comisión Corográfica que dirigió Agustín Céspedes y originalmente como: "Córdoba, Salinas de Consotá, 1852".

**SALADO DE CONSOTÁ DE PEREIRA, UNA HISTORIA DE AGUA Y SAL  
UN LUGAR LLENO DE SORPRESAS POR SUS  
FASCINANTES HALLAZGOS ARQUEOLÓGICOS**



# Plan de manejo del PCCC



- **Objetivo 1-** Fomentar la competitividad de la actividad cafetera.
- **Objetivo 2-** Promover el desarrollo de la comunidad cafetera
- **Objetivo 3-** Conservar, revitalizar y promover el patrimonio cultural y articularlo al desarrollo regional.
- **Objetivo 4-**Fortalecer el capital social cafetero.
- **Objetivo 5-** Impulsar la integración y el desarrollo regional.
- **Objetivo 6-** Apoyar la sostenibilidad productiva y ambiental .



# Poner en valor el patrimonio cultural inmaterial



- 1-Reconocer los personajes y objetos asociados al proceso de colonización del territorio.
- 2-Identificación y valoración de los saberes culinarios.
- 3- Documentación de sitios referentes tradicionales- fondas y cafés,
- 4- Fiestas costumbristas y vestuarios tradicionales.
- 5 Artesanías y elementos utilitarios.
- 6 Literatura, música, pintura, fotografía y cine y audiovisuales.

# Poner en valor el patrimonio cultural material



## 1 DOCUMENTAR Y CONSERVAR LOS SISTEMAS CONSTRUCTIVOS.

2 Conservar el modelo de ocupación de damero y manzana con unidad de alero, unidad de techo.

3 Catalogar para valorar las expresiones estéticas de fachadas que expresan un lenguaje colectivo de valía.

4 Reglamentar las intervenciones para la conservación integral o de contexto de acuerdo a las normas generales de restauración.

# Revisión por parte de UNESCO del estado actual del territorio.

- Quinto informe de la comisión técnica intersectorial año 2023. informes de los aliados estratégicos , SENA , Comité de cafeteros, gobernaciones, Cámaras de comercio. Corporaciones autónomas.
- Promoción turística del PCCC, El PET 2022-2032 contempla en su subprograma 16 (Apropiación del PCCC ,en el sector turístico) dos líneas de acción: a) desarrollar estrategias para la apropiación del PCCC y las oportunidades en el campo del turismo y, b) abrir espacios de participación de los actores culturales en actividades productivas del sector turístico , presencia de FONTUR .
- Fuerte crecimiento de la producción de cafés especiales , y de formación de catadores y fuerte presencia de asociaciones de mujeres cafeteras. Talleres de catación de café y patrimonio cultural.
- Se reconocen los aspectos de oferta de recorridos de avistamiento de aves, turismo de naturaleza

# Conflicto de uso en el territorio y el turismo

- Incluyen los programas del ministerio de cultura como concertación y estímulos, programas de salas concertadas, participación en ferias internacionales del libro, programa Batuta, ( **hecho que no es ajustado**).
- No se han actualizado los POT y EOT, mas no se evidencian tendencias estratégicas económicas , ni políticas para la adopción del plan de manejo que se formulo en su momento. (la proyección de las poblaciones y de las ciudades no esta evidenciando ningún compromiso con la reglamentación para la intervención respetuosa del patrimonio material e inmaterial .
- El tema turismo rural esta superando el adecuado y justo equilibrio entre desarrollo rural y económico que garantice la permanencia de los valores que dieron la calificación y el reconocimiento como patrimonio de la Humanidad.
- Muy bajo nivel de bilingüismo , sea para consultorías internacionales o atención de turismo mundial .

## Graves deterioros de los patrimonios

- Estación del ferrocarril Armenia . Conflictos de manejo , PEM etc.
- Desaparición de los patrimonios ferroviarios en La tebaida y Salento.
- Aun no existen listas de Bienes de interés cultural en los municipios , desconociendo los valores económicos del patrimonio y un gran sensación negativa y sentimiento frente a la declaratoria .
- Intervenciones urbanas y arquitectónicas poco adecuadas y deteriorantes del contexto urbano en los municipios.
- Los desarrollos viales de conexión nacional, generan grandes presiones ambientales, para favorecer las rutas de transporte de carga.
- Cambio evidente del uso del suelo, en producción agrícola y sub urbanización.

# Avances en las valoraciones

- Fincas cafeteras con alma, patrimonio rural histórico, la coca única finca patrimonial del PCC
- Fincas cafeteras campesinas, patrimonio rural actual – Experiencia café.  
<https://www.facebook.com/share/v/1F7uMDEdET/>
- Semana santa en vivo Filandia y nuevos museos religiosos en Salento y Calarcá.
- Coroteo campesino en Salento. Estudio de capacidad de carga turismo en Salento.
- Conjuntos urbanos centro fundacional Calarcá.
- Ciudades lentas en la COP 15. Taller de diseño de estrategias para el turismo cultural. Universidad Externado de Colombia y FONTUR julio 2024/.UNITWIN UNESCO. Dic 2023/ Estudio “ Prospectiva del turismo de naturaleza”.
- PES de Cestería en Filandia.
- Las manifestaciones culturales como danza, teatro , literatura ; avanzan y permanecen activas.
- Los procesos de velas y faroles y del camino el Quindío, están aun en capilla
- El desfile del yipao y el desfile cuyabro conservan su presencia.
- Foro SENA – FONTUR . 13 años declaratoria del PCCC- VIGIAS

# Compromisos urgentes *inaplazables*

- Definir acciones de intervención para la estación del Ferrocarril de Armenia / posibilidades de la estación de Salento y Quimbaya, que ya tienen proyecto.
- Avanzar en el tema de compensación por conservar en Calarcá y otros municipios.
- Lograr el acto administrativo de reconocimiento de las lista previa de BIC urbanos para Armenia.
- Promover la discusión de una iniciativa de ley del paisaje como instrumento para orientar la conservación, gestión, manejo e incidencia de acciones sectoriales en los paisajes de las regiones colombianas.
- Promover el concepto de desarrollo regenerativo como una apuesta integradora para el manejo del PCCC ante el escenario presente de riesgos y oportunidades.

# GRACIAS

